



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Formación
Profesional e Innovación Educativa

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
Convocatoria de 26 de junio (ORDEN EDU/319/2007, de 27 de febrero, B.O.C. y L. 5 de marzo)
PARTE ESPECÍFICA. OPCIÓN: 2, 3, 5, 6

DATOS DEL ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
APELLIDOS: NOMBRE: DNI: Instituto de Educación Secundaria:	

EJERCICIO DE DIBUJO TÉCNICO

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA DIBUJO TÉCNICO

- La prueba consiste en la resolución de cuatro problemas que se dibujarán en los espacios reservados a tal efecto junto a los correspondientes enunciados.
- La resolución se debe realizar siguiendo las pautas indicadas en el propio planteamiento. Con carácter general se dejarán sin borrar las construcciones auxiliares y éstas se diferenciarán de las soluciones buscadas recurriendo a distintos tipos de líneas que faciliten su interpretación.

1. Dibujar un hexágono regular de 45 mm de lado.





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Formación
Profesional e Innovación Educativa

DATOS DEL ASPIRANTE

APELLIDOS:

NOMBRE:

DNI:

Instituto de Educación Secundaria:

EJERCICIO DE DIBUJO TÉCNICO (Continuación)

2. ¿Qué formato de papel es más grande, un A4 ó un A0? ¿Por qué? Dibujar a escala 1:4 un papel formato A4.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Formación
Profesional e Innovación Educativa

DATOS DEL ASPIRANTE

APELLIDOS:

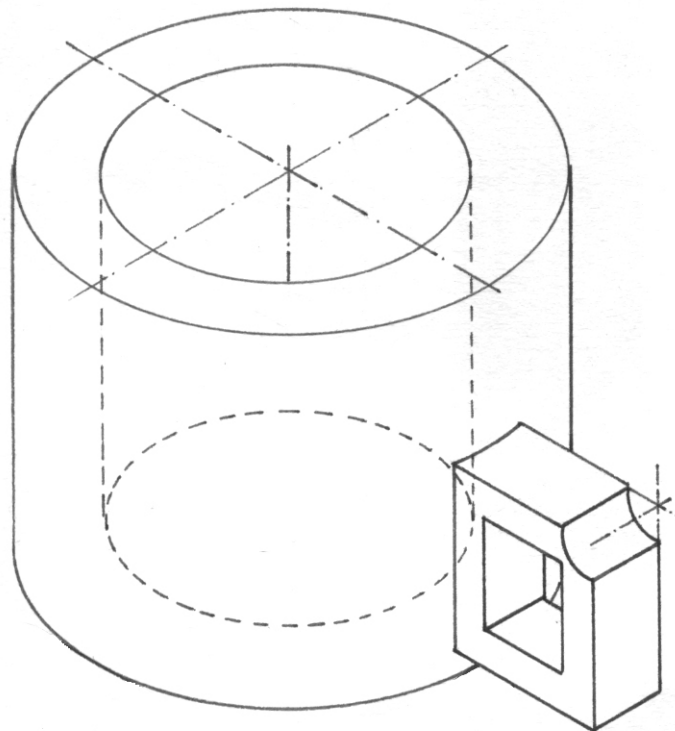
NOMBRE:

DNI:

Instituto de Educación Secundaria:

EJERCICIO DE DIBUJO TÉCNICO (Continuación)

3. Representar el alzado y la planta de la siguiente figura a escala 1:1.





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Formación
Profesional e Innovación Educativa

DATOS DEL ASPIRANTE

APELLIDOS:

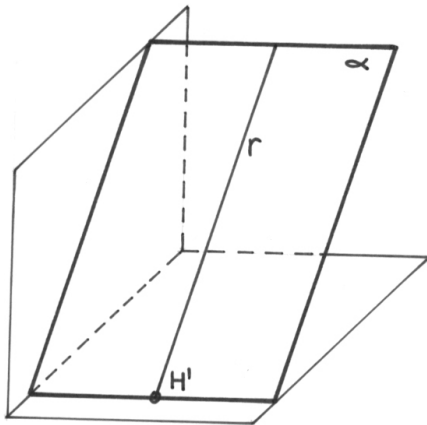
NOMBRE:

DNI:

Instituto de Educación Secundaria:

EJERCICIO DE DIBUJO TÉCNICO (Continuación)

4. Representar en sistema diédrico el plano proyectante vertical y la recta frontal de ese plano que aparecen en la perspectiva caballera. Extraer las cotas y alejamientos necesarios de la perspectiva a escala 1:1. No aplicar coeficiente de reducción alguno.





Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Formación
Profesional e Innovación Educativa

DATOS DEL ASPIRANTE

APELLIDOS:
NOMBRE:
DNI:
Instituto de Educación Secundaria:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- ◆ La valoración total es de 10 puntos.
Cada cuestión se valorará con 2,50 puntos.
 - Cuestión 1. Irregularidad del hexágono: restar 1 punto.
 - Cuestión 2. Fallo en la escala: restar 1 punto.
Fallo en la explicación del por qué: restar 1 punto.
 - Cuestión 3. Alzado correcto: 1 punto.
Planta o perfil correcto: 1 punto.
Fallo en la posición de las vistas: restar 0.5.
Líneas ocultas mal: restar 1 punto.
 - Cuestión 4. Proyección vertical u horizontal incorrecta: restar 1 punto.
Situación del plano oblicuo: 1 punto.